



Guía para la Implementación de la Modalidad
de Publicación Continua en Revistas Científicas

Versión diciembre 2025 – Adaptada para SciELO Paraguay

Basada en la Guía para la Implementación de la Modalidad de Publicación Continua en Revistas Científicas, SciELO, diciembre 2025.

This is an Open Access document distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License (CC-BY), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

Tabla de Contenido

1	Introducción	3
2	Periodicidad de la Publicación Continua (PC)	3
3	Cuándo Puede Adoptarse la Modalidad de Publicación Continua (PC)	4
4	Cómo Funciona la Publicación en Esta Modalidad (PC)	4
5	Anticipación y Restricciones de Publicación en la Modalidad Continua (PC)	4
6	Ajustes en los Documentos para la Adopción de la Modalidad de Publicación Continua (PC)	5
6.1	Elocation-id (paginación digital)	6
6.2	Paginación (reiniciada en 1 en cada documento)	6
6.3	Sección de los Documentos	7
7	Cita Bibliográfica y Referencia en la Publicación Continua (PC)	7
8	Cómo y Qué Debe Informar la Revista al Adoptar la Modalidad de Publicación Continua (PC)	8
8.1	Proveedor XML Contratado por la Revista	8
8.2	Periodicidad de la Revista	8
8.3	Lista de Secciones Adoptadas por la Revista	9
8.3.1	Envío de Artículos	9
9	Comunicación del Cambio a las Bases de Datos	12

1 Introducción

Esta guía documenta la metodología y los procedimientos para la publicación continua (PC) de documentos de las revistas de la colección SciELO Paraguay.

El Programa SciELO incentiva la adopción progresiva de esta modalidad en todas sus colecciones, incluyendo SciELO Paraguay, como parte del avance hacia las buenas prácticas de comunicación científica abierta.

La publicación en línea de documentos científicos es el medio predominante de comunicación de los resultados de investigación. El número de revistas que publican exclusivamente en línea ha ido en aumento y la tendencia es que la versión impresa desaparezca en un futuro próximo. La publicación en línea ofrece innovaciones, propiedades y ventajas que, en muchos casos, no son reproducibles en el medio impreso, especialmente en lo que respecta a la interoperabilidad.

Desde su creación, SciELO optó por la publicación en línea y busca maximizar el uso de sus potencialidades. Entre ellas, se encuentra la modalidad innovadora de publicación continua (PC), que permite publicar documentos sin la necesidad de esperar la composición completa de fascículos o ediciones seriadas. Esta modalidad promueve rapidez en el proceso de comunicación científica y en la disponibilidad de los resultados de investigación, con numerosas ventajas para los usuarios de la información científica: investigadores, estudiantes, lectores, editores y agencias de financiamiento.

El objetivo principal de la publicación continua (PC) es acelerar la comunicación de las investigaciones y ampliar su disponibilidad para lectura y citación.

2 Periodicidad de la Publicación Continua (PC)

La publicación continua debe adoptarse en un flujo en el cual los documentos se publican a medida que están listos. Los volúmenes y números pueden estructurarse de tres formas, a criterio de la revista:

1. Artículos publicados en un único volumen anual – **Recomendado por SciELO**
2. Documentos publicados en números sucesivos, donde el siguiente número se abre después del cierre del anterior.
3. Documentos publicados en varios números abiertos simultáneamente, que se actualizan de forma paralela.

Las posibles periodicidades para la modalidad de publicación continua son:

1. **Anual** (volumen único) – **Recomendado por SciELO**
2. **Mensual** (12 números por año)
3. **Bimestral** (6 números por año)
4. **Trimestral** (4 números por año)
5. **Cuatrimestral** (3 números por año)
6. **Semestral** (2 números por año)

Las revistas que publican números temáticos y que deseen adoptar la periodicidad anual pueden continuar haciéndolo, optando por uno de dos formatos:

1. Crear una sección temática dentro del volumen, por ejemplo: Dossier.
2. Publicar números adicionales al volumen anual, como número especial 1, número especial 2, suplemento 1, suplemento 2, etc.

3 Cuándo Puede Adoptarse la Modalidad de Publicación Continua (PC)

Se recomienda que las revistas inicien la publicación continua siempre al comienzo del año. Sin embargo, si el cambio ocurre a mitad de año, cuando ya se han publicado números en modalidad regular, la periodicidad previamente utilizada debe mantenerse hasta el final del año.

A partir del año siguiente, la revista podrá adoptar el volumen anual u otra periodicidad, según su decisión.

Importante: No está permitido añadir documentos a números ya publicados en la modalidad regular (cerrada). La inclusión solo podrá realizarse a partir del número en el que la revista adopte la publicación continua.

4 Cómo Funciona la Publicación en Esta Modalidad (PC)

Los documentos deben ser enviados por el equipo editorial o proveedor de XML de la revista para su publicación tan pronto como estén finalizados. Estos envíos se denominan lotes.

- Cada lote puede contener de 1 a 5 documentos (en XML).
- Los lotes pueden enviarse a lo largo del año.
- Está permitido el envío de más de un lote por día, de acuerdo con el desarrollo de los procesos editoriales.

La retención de documentos finalizados para componer fascículos cerrados no debe utilizarse.

5 Anticipación y Restricciones de Publicación en la Modalidad Continua (PC)

Se recomienda que las revistas cumplan con los siguientes criterios:

- Publicar dentro del año en curso, con una anticipación máxima de 6 a 8 meses.
- A partir de noviembre, se permite abrir el volumen y/o los números del año siguiente.

Es importante destacar que los documentos finalizados no deben retenerse para componer números completos, incluso en casos de ediciones temáticas, especiales o suplementarias. El uso correcto de la publicación continua implica la disponibilidad inmediata de los documentos, acelerando su circulación sin necesidad de cierre de números.

No se recomienda la práctica de "publicación en el pasado". Es decir, las revistas no deben utilizar la publicación continua de forma contraria a su propósito, que es adelantar la comunicación científica.

Consecuencias del uso incorrecto:

- Los documentos quedan vinculados al año anterior, pero con fecha efectiva de publicación en el año vigente, evidenciando retraso.
- Los documentos pierden un año de exposición.

6. Ajustes en los Documentos para la Adopción de la Modalidad de Publicación Continua (PC)

En esta modalidad, algunos aspectos de los documentos deben modificarse:

1. **Obligatorio:** inclusión de la indicación de la sección del documento en el PDF.
2. **Obligatorio:** exclusión de la paginación secuencial y adopción del elocation-id.
3. **Opcional:** inserción de paginación para impresión, reiniciada en 1 en cada documento.

ATENCIÓN:

Incluso si la publicación se anticipa para el año siguiente a partir de noviembre, las métricas de citación (Journal Impact Factor, SCImago Journal Rank, CiteScore) no contabilizan citas de artículos fechados en un año futuro. Estos índices consideran únicamente citas realizadas en el año en curso a documentos publicados en años anteriores, o citas realizadas en el mismo año a documentos fechados en ese año. Por ello, se recomienda publicar los documentos lo más rápido posible, sin retrasos, pero siempre respetando el año real de publicación.

6.1. Elocation-id (paginación digital)

En la publicación continua, los documentos dejan de tener paginación continua y secuencial dentro de un número y pasan a presentar un identificador digital único por documento denominado elocation-id.

- El elocation-id no puede repetirse dentro de un volumen/número.
- La creación y gestión de este código es responsabilidad del equipo editorial de la revista.
- Se recomienda preceder el código con la letra "e" en minúscula.

Ejemplos de elocation-id:

- e253101
- e58990
- e883
- e024err2 (errata)
- e-143244ret (retractación)

6.2. Paginación (reiniciada en 1 en cada documento)

Opcionalmente, puede añadirse paginación de impresión solo en los PDFs, para facilitar el control en caso de impresión.

- Siempre reiniciada en 1 en cada documento.
- Puede presentarse de diferentes formas: 1 de 16, 2 de 16... o 1/16, 1–16.

6.3. Sección de los Documentos

La sección corresponde a la indicación temática del documento.

- Algunas revistas utilizan el tipo de documento (ej.: Artículo Original, Editorial, Reseña)
- Otras adoptan secciones específicas de área (ej.: Ciencias Matemáticas, Ciencias Químicas)

En los PDFs, la sección es obligatoria y debe indicarse en la primera página. Además, la sección debe estar en el mismo idioma que el documento.

7 Cita Bibliográfica y Referencia en la Publicación Continua (PC)

En los PDFs, la cita bibliográfica debe contener obligatoriamente al menos la siguiente información:

1. Título abreviado de la revista (registrado en el ISSN).
2. Volumen y/o número o número especial o suplemento.
3. Año del volumen.
4. Elocation-id.

Ejemplos de cita bibliográfica:

- OPUS, Vitória, v. 31, e253101, 2025
- Anu. Inst. Geociênc., Rio de Janeiro, vol. 48, 2025, e58990
- Bol. Inst. Pesca, 2025, 51: e883

8. Cómo y Qué Debe Informar la Revista al Adoptar la Modalidad de Publicación Continua (PC)

Las revistas solo pueden solicitar el cambio a la modalidad de publicación continua cuando todos los documentos aprobados para números en modalidad regular ya estén publicados. No es posible publicar simultáneamente en ambas modalidades.

Para formalizar el cambio, los equipos editoriales deben enviar una nota oficial dirigida a la Coordinación de SciELO Paraguay al correo scielo@iics.una.py, informando:

1. El nombre del proveedor XML contratado (o indicar si el propio equipo produce los XML).
2. La periodicidad que será adoptada.
3. La lista de secciones de los documentos en todos los idiomas de publicación de la revista.
4. El año a partir del cual se adoptará la modalidad de Publicación Continua.

Después de recibir la nota, el equipo de SciELO Paraguay actualizará el registro de la revista en la colección y creará, junto con el proveedor XML, el control de secciones (planilla other). Una vez concluida esta etapa, la revista estará habilitada para enviar los lotes de documentos en la modalidad de publicación continua (PC) para su publicación.

8.1 Proveedor XML Contratado por la Revista

Indique el nombre del proveedor XML contratado.

1. Si el propio equipo editorial produce los XML, la revista debe registrarse como responsable.
2. Si existe más de un proveedor, informe todos los nombres.

8.2 Periodicidad de la Revista

Indique la periodicidad que será adoptada por la revista en la modalidad PC:

1. **Anual** (volumen único) – Recomendado por SciELO
2. **Mensual** (12 números por año)

3. **Bimestral** (6 números por año)
4. **Trimestral** (4 números por año)
5. **Cuatrimestral** (3 números por año)
6. **Semestral** (2 números por año)

8.3 Lista de Secciones Adoptadas por la Revista

Cada revista debe enviar la lista ordenada de secciones que serán adoptadas en la modalidad de publicación continua (PC), en todos los idiomas en que publica. Esta lista es esencial para organizar correctamente los artículos en el sumario en línea de la colección.

8.3.1 Envío de Artículos

Al formalizar el cambio de modalidad, la revista debe adjuntar a la nota de solicitud la lista ordenada de secciones en todos los idiomas de publicación. Una vez habilitada la modalidad, los artículos pueden enviarse de forma individual o en lotes, a medida que estén listos para publicar.

8.3.2 Reglas para la Creación de la Lista de Secciones

1. **Envío:** para cada volumen/número abierto se deberá enviar la lista de secciones.
2. **Orden:** la lista debe indicar el orden secuencial de aparición de las secciones en el sumario en línea.
3. **Idiomas:** los títulos de las secciones deben proporcionarse en todos los idiomas en los que la revista publica.
4. **Correspondencia exacta con los PDFs:** los títulos de las secciones en la lista deben ser idénticos a los que aparecen en los PDFs.

Ejemplo de lista de secciones:

Español	Português	Inglés	Other/Posición	Estado
Editorial	Editorial	Editorial	00200	Confirmada
Artículo Original	Artigo Original	Original Article	00600	Confirmada
Revisión	Revisão	Review	01000	Confirmada
Nota Técnica	Nota Técnica	Technical Note	01400	Confirmada
Carta al Editor	Carta ao Editor	Letter to the Editor	02600	Confirmada
Errata	Errata	Erratum	03000	Confirmada

9. Comunicación del Cambio a las Bases de Datos

El cambio de modalidad también debe ser comunicado a las demás bases de datos en las que la revista esté indexada (LILACS/BVS, LATINDEX, entre otras), para evitar problemas de indexación y actualización de registros. Esta comunicación es responsabilidad del equipo editorial de la revista.

Cómo citar este documento: *SciELO Paraguay. Guía para la Implementación de la Modalidad de Publicación Continua en Revistas Científicas [online]. SciELO Paraguay, versión diciembre 2025. Disponible en: <http://scielo.iics.una.py>*